

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.° 001-004-00005242

Lima, 15 de agosto de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto n.° 225 se crea el Servicio de Administración Tributaria - SAT como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

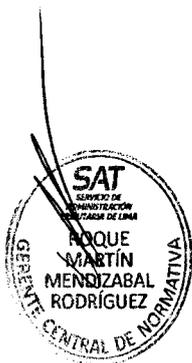


Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado por Ordenanza n.° 1698 y modificada por Ordenanza n.° 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento del SAT, así como la función específica de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;



Que, con Resolución Jefatural n.° 001-004-00003186 de fecha 30 de septiembre de 2013, se califica como puesto de confianza el cargo de Gerente Central del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural n.° 001-004-00004439 de fecha 25 de mayo de 2020, se designa al señor Roque Martín Mendizábal Rodríguez como Gerente Central de Normativa del SAT, a partir del 1 de junio de 2020;



Que, a través del Proveído n.° D001153-2024-SAT-JEF de fecha 14 de agosto de 2024, la Jefatura del SAT en atención al Informe n.° D000022-2024-SAT-GCN emitido por la Gerencia Central de Normativa, solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante el periodo comprendido entre el 19 de agosto al 8 de septiembre de 2024, la Gerencia Central de Normativa del SAT a la señora Verónica María Julia Yañez Mercado, con retención de su cargo de Gerente de Asuntos Jurídicos del SAT;



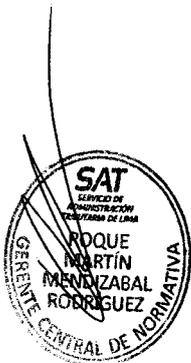
Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza n.° 1698, modificada por Ordenanza n.° 1881.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encárguese la Gerencia Central de Normativa del SAT a la señora Verónica María Julia Yañez Mercado, desde el 19 de agosto al 8 de septiembre de 2024, con retención de su cargo de Gerente de Asuntos Jurídicos del SAT.

Artículo 2º.- Encárguese al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



María del Pilar Caballero Estella
Jefa del Servicio de Administración Tributaria

